

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORTHOADVANCE CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Junio de 2020, de forma telemática por la plataforma Zoom, a las 21H34, de conformidad con los Artículos 119 y 223 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la Compañía **ORTHOADVANCE CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Consultada la Junta, ésta por unanimidad designa como Presidente Ad Hoc, al Abogado Patricio Sanguña Izurieta y como Secretario de la Junta al Gerente General Dr. Juan Gabriel Pazmiño Zamora. El Presidente Ad Hoc solicita a Secretaría que constate la asistencia de los socios.

- 1) **CAJAS GARZON ALEXANDRA MARIBEL**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO VEINTE participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 120,00).
- 2) **CARRILLO NARANJO CHRISTOFER VLADIMIR**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINIENTAS participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 500,00).
- 3) **GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General Dr. Juan Gabriel Pazmiño Zamora, conforme consta de su nombramiento que se agrega como habilitante, propietaria de MIL TRESCIENTAS CUARENTA participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 1.340,00).
- 4) **QUIROZ VARGAS LEONARDO ANDRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de CUARENTA participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 40,00).

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, de conformidad con los Artículos 116, 118, 119, 121,123 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación, el Secretario elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. **Conocer respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
2. **Conocer sobre las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades liquidas del ejercicio económico 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

Sobre el numeral primero del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios de la compañía el Informe presentado por el Gerente General, Dr. Juan Gabriel Pazmiño correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Consultada la Junta los socios por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1.1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer sobre las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente.

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios de la compañía las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Consultada la Junta los socios por unanimidad aprueban las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

2.1. Por unanimidad aprobar las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 de la compañía ORTHOADVANCE CIA.LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades liquidas del ejercicio económico 2019.

Sobre el tercer y último punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc, manifiesta “la compañía en el ejercicio económico 2019 presenta pérdida”.

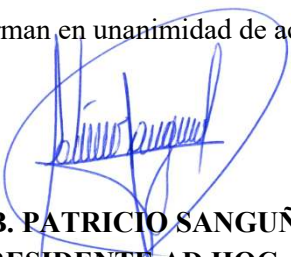
Consultada la Junta y al existir pérdida, los socios por unanimidad resuelven no tomar en esta Junta una decisión sobre la pérdida del ejercicio económico 2019 y que ésto sea resuelto en un Junta posterior, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. No tomar en esta Junta una decisión sobre la pérdida del ejercicio económico 2019 de **ORTHOADVANCE CIA. LTDA.**, y que ésto sea resuelto en un Junta posterior.

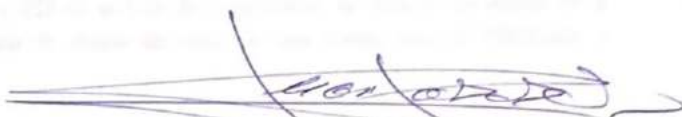
No habiendo otro punto que tratar, a las 22H41 el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez que se da lectura al Acta de Junta, el Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 22H46 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

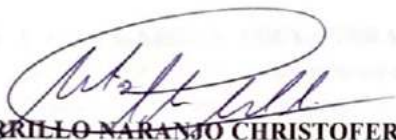
Firman en unanimidad de acto.



AB. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC



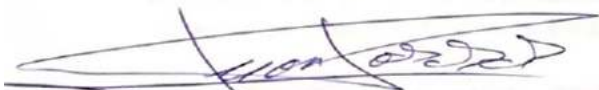
DR. JUAN PAZMIÑO ZAMORA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO



CARRILLO NARANJO CHRISTOFER VLADIMIR
SOCIO



CAJAS GARZON ALEXANDRA M.
SOCIA



GRUPO PAZMIÑO CIA. LTDA.
SOCIA



QUIROZ VARGAS LEONARDO A.
SOCIO